

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 7 de junio de 2005 sobre Acuerdo de fecha 26 de abril de las Comunidades de Regantes de las Márgenes Izquierda y Derecha del Pantano de Rosarito, regulando la campaña de riego 2005.

Para general conocimiento se hace saber que:

Reunidas las Juntas de Gobierno de las Comunidades de Regantes de las Márgenes Izquierda y Derecha del Pantano de Rosarito, y teniendo en cuenta la lamentable y penosa situación que en este momento se encuentra la zona regable por falta de agua, acuerdan:

“Reducir las dotaciones normales de suministro de agua para riego en los canales y acequias a lo largo de toda la campaña”.

Mérida, a 7 de junio de 2005. La Directora General de Estructuras Agrarias, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 17 de mayo de 2005 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Ahigal.

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D^a María Jesús Muñoz Salgado, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Ahigal, Avda. de los Caídos, nº 5, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D^a María Jesús Muñoz Salgado, sita en Avda. de los Caídos, nº 5 a la calle Agapito Monforte, nº 162, en la localidad de Ahigal.”

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 17 de mayo de 2005. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de “Mantenimiento de la infraestructura informática de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio”.
Expte.: 051012SER.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 051012SER.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: “Mantenimiento de la infraestructura informática de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio”.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar: Mérida.
- e) Plazo de ejecución: 7 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 163.105,00 euros. (I.V.A. incluido)

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No exigida.

Definitiva: 4% del importe adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 930 000.

e) Telefax: 924 930 001.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No se exige.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 29 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

2ª Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.

3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General será comunicada verbalmente a los licitadores, haciéndose público en el tablón de anuncios de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 6 de julio de 2005.

e) Hora: 12:00 horas.

• Oferta Económica:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 13 de julio de 2005.

e) Hora: 12:00 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 18 de julio de 2005.

e) Hora: 12:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://agencia.juntaex.es>

Modalidad de financiación: Comunidad Autónoma.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 6 de junio de 2005. El Secretario General, ANTONIO NARANJO RAMOS.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2005 sobre reforma de secadero para vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Jamarín", polígono 7. Promotor: D^a Patricia Arnao Martínez y D. Antonio Salcedo López, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el